



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 113 PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE VOCAL/A DE LA EXCMA.
CÁMARA DEL TRABAJO, SALA IIª DEL CENTRO JUDICIAL
CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de mayo del año 2015, siendo horas 12:10, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un (1) cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala IIª del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 26/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de Julio 541 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día

inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir un (1) cargo de Vocal/a de la Excm. Cámara del Trabajo, Sala IIª del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 26/2015, son las siguientes:

- 1) GONZÁLEZ MESTRE, MARÍA ALICIA, DNI. 10.686.794
- 2) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 3) MENA DE BULACIO, ANA MARÍA, DNI. 12.352.364
- 4) ASSAD, HECTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 5) MARQUETTI, LUIS ALBERTO, DNI. 17.573.849
- 6) LEDESMA, JORGE EZEQUIEL, DNI. 23.930.709
- 7) ZAMORANO, ALVARO, DNI. 22.336.157
- 8) MALMIERCA, MARÍA DOLORES, DNI. 21.745.749
- 9) STORDEUR, PEDRO PATRICIO, DNI. 23.518.406
- 10) ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE, DNI. 16.460.105
- 11) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 12) LAZZO HILD, RÓMULO MARCIAL, DNI. 17.041.659

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 26/2015, suscriben la presente acta, la Sra. Presidenta Dra. Claudia Beatriz Sbdar, el consejero Dr. Martín Tadeo Tello, el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe -
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA